



MPSC

ALCALDÍA

SERVICIO DE GESTIÓN  
AMBIENTALÁREA DE GESTIÓN  
AMBIENTAL

"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad"

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

Huamachuco, 26 de enero de 2022

**OFICIO N° 008-2022-MPSC/SEGASC/AGA/WBPR.**

SEÑOR.  
RUBEN JOSE RAMIREZ MATEO  
Ministro del Ambiente  
**Presente:**

ASUNTO : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES

**2022006407**

26/01/2022 04:29:09 PM

Clave verificación: 024454v

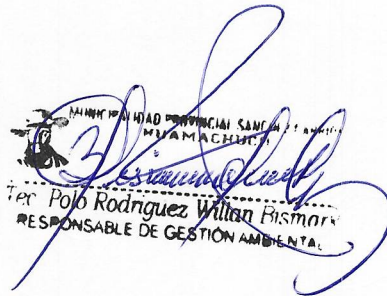
De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para expresarle mi saludo cordial y a la vez hacerle llegar las denuncias ambientales recibidas en el año 2021. Según lo establecido en el numeral 43.1 del art. 43 de la Ley N° 28611, ley general del ambiente, modificado por el art. 1 del decreto legislativo 1055 donde se señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del SINIA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

Atentamente:

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANC  
HUAMACHUCO  
Wilton Pizarro  
ter Polo Rodríguez Wilton Pizarro  
RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL

C. Archivo/wbpr

ANEXO N°1

**LISTADO/REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS**

N°	N° de Denuncia ambiental	Recepción de denuncia: Escrita/telefónica/otra	Fecha de ingreso de denuncia	Datos del denunciante	Datos del denunciado	Hechos de la denuncia	Ubicación: Distrito/ Provincia/Dpto	Acciones realizadas por la EFA	Estado de la denuncia
01	001	Denuncia mediante redes sociales	22/06/2021	Página del canal de RTC	No se logró identificar a los responsables	Extracción de oro y carbón	Zona denominada El Portachuelo, entre los caseríos de La Florida Y Shangal; a 1 hora de Huamachuco aprox.	Se realizó la Inspección ocular y se emitió el informe a la fiscalía de medio ambiente de la libertad.	Actualmente se encuentra en la fiscalía de medio ambiente de la Libertad